

# TURISTICA DE TRANSPORTE " CUNTURSA C.A. "

RESOLUCION N° 02 Q.I.J.

TELEFONO: 2895 747

Cumbayá a, 18 de febrero del 2.004

Señora  
Ana Elizabeth Terán Jibaja  
Presente

150693

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas de la compañía TURISTICA DE TRANSPORTE CUNTURSA S.A., en sesión de fecha diecisiete de febrero del dos mil cuatro, resolvió nombrarle para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Asume las funciones de GERENTE GENERAL, en reemplazo del señor Segundo Raúl Buendía Chauca, quien renunció voluntariamente a dichas funciones, con la aceptación de la Junta General.

De conformidad con los Estatutos vigentes, le corresponde entre otras funciones la de representar judicial y extrajudicialmente a la compañía.

La compañía TURISTICA DE TRANSPORTE CUNTURSA S.A., se constituyó por escritura pública celebrada el diecinueve de julio del dos mil dos, ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el siete de noviembre del dos mil tres, bajo el número 3298.

Se dignará dejar constancia escrita de su aceptación al cargo para el cual ha sido designada.

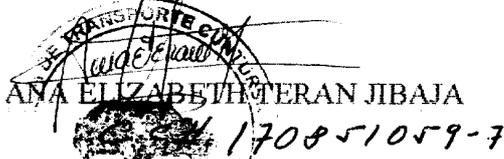
Con esta oportunidad, formulo el mejor de los éxitos en sus funciones.

ATENTAMENTE



MARCO VINICIO AGUIRRE MORILLO  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA TURISTICA  
DE TRANSPORTE CUNTURSA S.A.

Yo, ANA ELIZABETH TERAN JIBAJA acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TURISTICA DE TRANSPORTE CUNTURSA, comprometiéndome a desempeñar fiel y cabalmente las funciones inherentes al cargo encomendado.



ANA ELIZABETH TERAN JIBAJA  
170851059-7

Cumbayá, a 20 de febrero del 2.004

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6323 del Registro de Nombramientos Tomo 135  
Quito, a 17 AGO. 2004

**REGISTRO MERCANTIL**

*Raúl Gaybor Secaira*  
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

